CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 18/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019
"Adquisición de pasajes terrestres" – SEGUNDO LLAMADO
I.D. Nº 358.378.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por **MARCELA RIOS, TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA U.O.C.; FERNANDO ALFONZO, TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO;** de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a los efectos de realizar el acto de apertura física de sobres, de conformidad con a lo establecido en Acta N° 17 de fecha 28 de junio.
Se cuenta con la presentación de 1(UNA) oferta, perteneciente a:

1. NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN C.I.S.A.

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN C.I.S.A.
R.U.C.	80002577-6
Formulario de la oferta	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	PRESENTA
Monto de la Oferta	115.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ
Monto garantizado Gs.	12.000.000
Vigencia (días)	120
Constancia del SIPE Nº	1554716
Foliatura	77 FOJAS

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" e "HISTÓRICOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en la carta de invitación, serán verificados para el informe de Evaluación.

OBSERVACIONES:

1. La empresa **NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN C.I.S.A.:**
   a. No presenta Ratio correspondiente al año 2018.
   b. No presenta copia de balance correspondiente al año 2018.
   c. No presenta copia de contratos ejecutados o facturaciones o recepciones finales correspondientes a los años 2016/2017.
   d. No presenta fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
   e. Se realiza la foliatura de la oferta, totalizando 77 fojas.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 09:40 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

FERNANDO D. ALFONZO
SECC. CONTROL Y SEGUIMIENTO
V.C.J. ALTO PARANÁ

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA N° 17/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019

"Adquisición de pasajes terrestres" – SEGUNDO LLAMADO

I.D. Nº 358.378.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por MARCELA RIOS, TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES y ARMINDA LEGUIZAMON, JEFA DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Conforme a lo verificado No se cuenta con la presentación de oferta alguna.

Por lo tanto, no contando con la cantidad mínima para la apertura, será solicitada la prórroga de la fecha de apertura de sobres, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. 522/15 de la DNCP.-

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 09:05 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Lic. Arminda Leguizamón
Jefa de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná